MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2013
"SERVICIOS DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL M.O.P.C"

ADDENDA Nº 3

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

DONDE DICE:

	PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **04/10/2013** desde las **8:00 hs.** hasta las **8:10 hs.** del día **07/10/2013**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Ítem 1. Seguro Médico Sanatorial,** a las **8:20 hs.** Del **07/10/2013; - Ítem 2. Seguro Odontológico,** después del cierre del Grupo 1 - Ítem 1.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal. Los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 08/10/2013, hasta las 09:00 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es el 08/10/2013 a las 09:30 hs.**

MOPC UOC LIC. LILIAN CAÑETE DIRECTORA de UOC.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2013
"SERVICIOS DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL M.O.P.C"

DEBE DECIR:

	PLAZOS DE LA SUBASTA	
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **08/10/2013** desde las **8:00 hs.** hasta las **8:10 hs.** del día **09/10/2013**
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Ítem 1. Seguro Médico Sanatorial,** a las **8:20 hs.** Del **09/10/2013; - Ítem 2. Seguro Odontológico,** después del cierre del Grupo 1 - Ítem 1.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal. Los Oferentes deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. **La fecha de presentación de las documentaciones es 10/10/2013, hasta las 09:00 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es el 10/10/2013 a las 09:30 hs.**

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

2. Especificaciones Técnicas

PARA EL ÍTEM 1

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2013
"SERVICIOS DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL M.O.P.C"

DONDE DICE:

CAPACIDAD DE SERVICIO:

Para las internaciones, el contratista deberá habilitar los centros asistenciales con las coberturas respectivas en los siguientes lugares:

Localidad	Cantidad mínima de Centros Asistenciales Habilitados
Asunción	8 (ocho)
Asunción	1 (uno) Con terapia para niños
San Lorenzo	1 (uno)
Fernando de la Mora	1 (uno)
Luque	1 (uno)
Itauguá	1 (uno)
Acahay	1 (uno)
Limpio	1 (uno)
Mariano Roque Alonso	1 (uno)
Loreto	1 (uno)
Filadelfia	1 (uno)
Paso Barreto	1 (uno)
San Juan Nepomuceno	1 (uno)
San Ignacio	1 (uno)
Pilar	1 (uno)
Trinidad	1 (uno)
Edelira	1 (uno)
Encarnación	1 (uno)
Caazapá	1 (uno)
Villarrica	1 (uno)
Ñumi	1 (uno)
Caacupé	1 (uno)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2013
"SERVICIOS DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL M.O.P.C"

Caaguazú	1 (uno)
Cnel. Oviedo	1 (uno)
Tacuara	1 (uno)
Itacurubí del Rosario	1 (uno)
Gral. Elizardo Aquino	1 (uno)
Santa Rosa del Aguaray	1 (uno)
Choré	1 (uno)
Capiibary	1 (uno)
Curuguaty	1 (uno)
Yby Ya'u	1 (uno)
Pedro Juan Caballero	1 (uno)
Ciudad del Este	1 (uno)
Concepción	1 (uno)
Villa Hayes	1 (uno)

Debe contar con un mínimo de 5 laboratorios y 5 centros de diagnósticos en el Gran Asunción.

CENTROS ASISTENCIALES EN EL INTERIOR

Cobertura para Consultas e Internaciones, estudios laboratoriales y estudios por imágenes, en las ciudades circunvecinas de la capital y principales ciudades departamentales.

Para estos centros asistenciales, la cobertura de los servicios, deberá ser idéntica a la aplicable a la capital, conforme a las especificaciones técnicas.

DEBE DECIR:

CAPACIDAD DE SERVICIO:

Para las internaciones, el contratista deberá habilitar los centros asistenciales con las coberturas respectivas en los siguientes lugares:

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. LILIAN CAÑETE
DIRECTORA de UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2013
"SERVICIOS DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL M.O.P.C"

Localidad	Cantidad mínima de Centros Asistenciales Habilitados
Asunción	8 (ocho)
Asunción	1 (uno) Con terapia para niños
San Lorenzo	1 (uno)
Fernando de la Mora	1 (uno)
Luque	1 (uno)
Itauguá	1 (uno)
Acahay	1 (uno)
Limpio	1 (uno)
Mariano Roque Alonso	1 (uno)
Loreto	1 (uno)
Filadelfia	1 (uno)
Paso Barreto	1 (uno)
San Juan Nepomuceno	1 (uno)
San Ignacio	1 (uno)
Pilar	1 (uno)
Trinidad	1 (uno)
Edelira	1 (uno)
Encarnación	1 (uno)
Caazapá	1 (uno)
Villarrica	1 (uno)
Ñumi	1 (uno)
Caacupé	1 (uno)
Caaguazú	1 (uno)
Cnel. Oviedo	1 (uno)
Tacuara	1 (uno)
Itacurubi del Rosario	1 (uno)
Gral. Elizardo Aquino	1 (uno)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIÓN
Lic. LILIAN CAÑIZA
DIRECTORA DE UOC.

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2013
"SERVICIOS DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL M.O.P.C"

Santa Rosa del Aguaray	1 (uno)
Choré	1 (uno)
Capiibary	1 (uno)
Curuguaty	1 (uno)
Yby Ya'u	1 (uno)
Pedro Juan Caballero	1 (uno)
Ciudad del Este	1 (uno)
Concepción	1 (uno)
Villa Hayes	1 (uno)

Debe contar con un mínimo de 5 laboratorios y 5 centros de diagnósticos en el Gran Asunción.

CENTROS ASISTENCIALES EN EL INTERIOR

Cobertura para Consultas e Internaciones, estudios laboratoriales y estudios por imágenes, en las ciudades circunvecinas de la capital y principales ciudades departamentales.

Para estos centros asistenciales, la cobertura de los servicios, deberá ser idéntica a la aplicable a la capital, conforme a las especificaciones técnicas.

Del cuadro que se menciona mas arriba, se establece de que si en algunas de las localidades citadas no hubiere prestadoras de servicios debidamente habilitadas, se podrà ofertar centros asistenciales del interior, que se encuentran dentro de un radio no mayor a 40 Km. de las ciudades solicitadas.

DONDE DICE:

Servicios de Reintegros

El beneficiario y su grupo familiar, podrán eventualmente consultar con un médico que no se encuentre en el listado de profesionales del seguro, no más de 2 (dos) veces por mes, y la cobertura se realizará por el sistema de reembolsos hasta Gs. 150.000 por consulta. El rembolso por parte de la Prestadora deberá realizarse a más tardar en 5 días hábiles posteriores a la solicitud.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL - SBE Nº 87/2013
"SERVICIOS DE COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA FUNCIONARIOS DEL M.O.P.C"

La solicitud de reembolso por parte del asegurado, podrá efectuarlo hasta 30 días posteriores de la consulta; y el pago o reembolso se realizará dentro de los 30 días posteriores a la solicitud de reembolso.

DEBE DECIR:

Servicios de Reintegros

El beneficiario y su grupo familiar, podrán eventualmente consultar con un médico que no se encuentre en el listado de profesionales del seguro, no más de 2 (dos) veces por mes, y la cobertura se realizará por el sistema de reembolsos hasta Gs. 150.000 por consulta.
La solicitud de reembolso por parte del asegurado, podrá efectuarlo hasta 30 días posteriores de la consulta; y el pago o reembolso se realizará dentro de los 15 días hábiles posteriores a la solicitud de reembolso.

DONDE DICE:

MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD

El criterio a ser empleado en este ítem es el de lograr una cobertura del (80%) cien por ciento (para la determinación de porcentajes se tendrá en cuenta los valores de mercado) en concepto de honorarios médicos y prótesis de cualquier tipo, los derechos operatorios deberán estar cubiertos.

DEBE DECIR:

MEDICINA DE ALTA COMPLEJIDAD

El criterio a ser empleado en este ítem es el de lograr una cobertura del **(80%) Ochenta por ciento** (para la determinación de porcentajes se tendrá en cuenta los valores de mercado) en concepto de honorarios médicos y prótesis de cualquier tipo, los derechos operatorios deberán estar cubiertos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

LIC. LILIAN CAÑETE, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones